

importe del rifon
q. se ha construido
do en la acequia
de D. Pedro.

practicado la composicion del Rifon de
la acequia de D. Pedro situado en el cami-
no viejo de S.^{ta} Catalina el cual susti-
tuye al antiguo puente y que hecha liqui-
dacion de lo gastado correspondiente al
Ayuntamiento por la 3.^a parte trescientas
ochenta y seis pesetas con tres centimos; acor-
do que satisfaga dicha suma del capita-
lo correspondiente del presupuesto.

Le abone a D. Jua-
nel Sanmiguel
el importe de la
decoracion q. ha
pintado p.^o el
Teatro de Roma

Diose cuenta de que por D. Juan-
nel S. Miguel se habia pintado para el
Teatro la decoracion que se tenia tratada
con él y que la Comision mixta de accio-
nistas y Concejales la encuentra en un to-
do conforme a lo estipulado y cree que
procede la recepcion de la misma y abo-
no de la cantidad convenida. El Ayunta-
miento en su vista acuerda tener por re-
cibida dicha decoracion y que el importe
de la misma de seiscientas cincuenta pe-
setas se pague al referido Sr. Juan Miguel
del capitulo de imprevistos por no existir
consignacion en el que le corresponde.

Le concede 15 dias
de licencia al con-
tador de los fondos
Municipales.

Atendiendo a la solicitud de D. Cep.^o
de Scabalceta, Contador de fondos Muni-
cipales, para que se le conceda permiso
por 15 dias con objeto de tomar los ba-
ños de mar que le tienen prevenido los fa-
cultativos como medio de combatir el pa-
decimiento de estomago que le aqueja; acor-
do el Ayuntamiento concederle licencia p.^o
el tiempo y con el objeto indicado, y q. su
tercera ausencia quede encargada